

ACERCAMIENTO A LOS TEXTOS POLIFÓNICOS

Felipe Jiménez Berrio.¹

Resumen

En este trabajo se aborda el análisis de la polifonía en textos periodísticos en español; asimismo, se clasifica la polifonía en sus diferentes tipos. De este modo, queda demostrado el papel que la manipulación del lenguaje desempeña en la prensa escrita.

Palabras clave

Polifonía, tipos de polifonía, manipulación del lenguaje.

Abstract

This article analyzes the polyphony in Spanish journalistic's texts; also, there is a brief classification of all the difference types of polyphony. This study shows how important is the manipulation of the language in written press.

Key words

Polyphony, types of polyphony, manipulation of the language.

1 Introducción

A lo largo del siglo XX, diferentes estudios centrados en la heterogeneidad de las voces del discurso revisaron el axioma de unicidad del sujeto hablante, aquel que establecía una relación necesaria entre el hablante, su pensamiento y la lengua. El nuevo concepto de polifonía enunciativa surgió a partir de las investigaciones de base lingüística que en el primer cuarto del siglo pasado desarrollo Mijail Bajtin en el marco de la teoría literaria y que a mediados de los años setenta plantearon, entre otros, Benveniste, Erving Goffman y Oswald Ducrot. Precisamente, en las propuestas de Bajtin se encuentran las bases para el desarrollo de la pragmática. Este autor adelantó la necesidad de tener en cuenta la intersubjetividad como componente esencial de la lengua y considerar a los protagonistas del hecho discursivo: autor, hablante, lector y receptor, como ejes del intercambio comunicativo.

Así llegaría la revisión de la configuración de la pluralidad de voces de la mano de Oswald Ducrot. En su obra *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*, que reúne diversos trabajos del autor escritos entre 1968 y 1984 relativos a los problemas lingüísticos de la enunciación, Ducrot plantea una concepción polifónica de la

enunciación y descubre en el sentido de los enunciados que “el decir es como una representación teatral, como una polifonía en la que hay una presentación de diferentes voces abstractas, de varios puntos de vista y cuya pluralidad no puede ser reducida a la unicidad del sujeto hablante”. En un mismo enunciado están presentes varias entidades polifónicas con niveles lingüísticos y funciones diferentes, figuras discursivas que el propio sentido del enunciado genera. El autor habla de tres entidades polifónicas vinculadas con el sujeto hablante (funciones del sujeto hablante): el sujeto empírico, el locutor y los enunciados. Ducrot especifica que dos de ellas, el locutor y los enunciadores, deben ser objeto de atención del lingüista.

El **sujeto empírico** es el autor efectivo, el productor del enunciado, quien profiere unas palabras o las escribe.

El **locutor**, en singular, es el ser del discurso al que se atribuye la responsabilidad del enunciado y de la enunciación de éste. En la mayoría de los enunciados el locutor está inscrito en el sentido mismo del enunciado y está designado en las marcas de primera persona “yo”, “mi” y “me”. La “voz” del locutor tiene una dimensión verbal, se le atribuyen palabras.

Ducrot llama **enunciadores**, por definición plurales, a los orígenes de los diferentes puntos de vista que se expresan a través de la enunciación y que se presentan en el enunciado, son puntos de perspectiva abstractos. Locutor y enunciadores son para Ducrot seres del discurso. El autor presenta el sentido del enunciado como una escena de teatro en la que se cristalizan en un discurso distintas voces o puntos de vista introducidos en escena por el locutor. El enunciador es al locutor lo que el personaje es al autor. La polifonía resultará de la pluralidad de puntos de vista.

2 Casos de Polifonía

Tradicionalmente se han dividido los casos de polifonía en tres grupos que alguno, a su vez, se subdivide en otros casos más concretos. Los diferentes tipos de textos polifónicos son:

- Discurso reproducido: reflejo de la heterogeneidad enunciativa. Se divide en discurso directo, directo libre, indirecto, indirecto libre y mixto.
- Los enunciados ecoicos: representaciones de estados mentales o enunciados atribuidos a otros. El concepto de “eco” ayuda a explicar los usos del marcador de evidencia, condicional de rumos y pretérito imperfecto de indicativo. La ironía y la negación también encuentran en la polifonía las claves para su interpretación.
- Los intertextos: incorporación explícita de otros textos, completos o no. Pueden componerse enunciados que no tengan locutor, como un refrán o un proverbio, donde el responsable de lo que decimos es ajeno a la situación del discurso en la que nos encontramos.

2.1 Discurso Reproducido

Como ya se ha apuntado más arriba, existen diferentes tipos de discurso reproducido, reflejo de la heterogeneidad enunciativa. Uno de ellos es el **discurso directo**, en el que el receptor oye dos voces del discurso: la del locutor-enunciador y la de otro enunciador, introducida o enmarcada por el locutor. Quien habla reproduce las palabras de otro emisor mediante diferentes recursos tipográficos (comillas, guiones largos, dos puntos, etc.). Ejemplos:

- (1) “Si la seguridad hubiera sido la adecuada, yo no estaría aquí”, aseveró a sus abogados [Aung San Suu Kyi]². (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 6).
- (2) “El niño ya llegó al centro y está con su hermano. Los dos están tranquilos y en buen estado”, aseguró Cañero. (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 5).

Como se comprueba en los ejemplos, el discurso directo repite la forma y el significado del discurso citado. Mediante las acotaciones se pretende ajustar el mensaje a la realidad, tratando de insistir en los gestos y tonalidades de la enunciación.

En el **discurso directo libre** el locutor cede su voz y su visión a las del enunciador por un momento. Las palabras del enunciador en cuestión van señaladas por algún rasgo tipográfico de la presencia del locutor. Por ejemplo:

- (3) “UN GENERAL CRITICA A TRILLO «POR NO DAR LA CARA»”³. (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 4).

Otro tipo de discurso referido es el **indirecto**, en el que se reproduce el significado, pero no las palabras textuales del primer emisor, que quedan introducidas en las del locutor después de un verbo de lengua y la conjunción completiva “que” (“dijo que..., afirmó que..., aseveró que..., añadió que...”). Un caso de este tipo de discurso sería:

(4) “Además, [el secretario de la OCDE] afirmó que no defendía el abaratamiento del despido, pero sí el poder eliminar todos aquellos sesgos que hay en el esquema laboral [...]”. (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 8).

El **discurso indirecto libre** consiste en transcribir los contenidos de una conciencia de tal modo que se produzca una confluencia entre los puntos de vista del locutor y del enunciador y se manifieste en la superficie del texto. Se elimina el verbo de lengua y el nexos completivo.

(5) “El Gobierno movilizará la sanidad pública para prevenir embarazos [...] Formemos a los profesionales sanitarios, ya que hemos sido incapaces de formar a los jóvenes” (“Embarazos y abortos”, <<http://www.elpais.com>>, 05/03/09).

En este último ejemplo se comprueba que el autor ha tomado el pensamiento del Gobierno sin que, aparentemente, explicita el enunciador del texto. Puede que este tipo de discurso reproducido aparezca entre comillas.

El **discurso mixto**, por su parte, combina fragmentos literales con discurso indirecto. Por ejemplo:

(6) “Ángel Gurría advirtió ayer de que «el apetito por ver retoños no debe evitar el ser objetivos en las previsiones»”. (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 8).

La presencia de marcas de la primera persona indica que la enunciación es imputable a un locutor, salvo, como indica Ducrot, en el discurso transmitido en estilo directo. Se trata de un caso de doble enunciación: una parte de enunciado que se imputa globalmente a un locutor, primero se imputa a otro locutor. Ejemplo: si Juan dice “Pedro me dijo: yo vendré” vemos dos marcas de primera persona (*me* y *yo*) que remiten a dos locutores diferentes. El sentido del enunciado atribuye a la enunciación dos locutores distintos, aunque la enunciación es obra de uno de los dos.

2.2 Los Enunciados Ecoicos. La ironía. La negación

Sperber y Wilson comenzaron a utilizar paralelamente a la teoría polifónica de Ducrot y Anscombe el término de “eco” para un concepto muy próximo al de enunciador o punto de vista distinto de aquel del locutor. Indicaron que los enunciados ecoicos son representaciones de estado mentales o enunciados atribuidos a otros y con posterioridad los consideraron casos de metarrepresentación.

En los periódicos es fácil encontrar un eco, enunciador o punto de vista distinto de aquel del locutor por medio de formas lingüísticas determinadas, como ciertos usos del pretérito imperfecto de indicativo, del futuro y del condicional de rumor. El uso del **pretérito imperfecto de indicativo** puede señalar que el discurso que emite un locutor es eco de otro discurso, ya que el perfecto de indicativo conserva su significado temporal de anterioridad y favorece dicha interpretación. Ejemplo:

(7) “Eso es algo que debe decidirlo Pantani. El año pasado decía que el Tour no tenía demasiada montaña y lo ganó, Pantani ya sabe lo que quiere.” (*Diario de Navarra*, 05/05/99. CREA).

Con el uso del **condicional de rumor**, también llamado condicional de información no asegurada, potencial con valor conjetural, el locutor no se compromete con la validez de su información y no se hace responsable de ella. Se trata de un índice de heterogenia. Según Lázaro Carreter, en *El dardo en la palabra* utilizar así el condicional es un galicismo. Ejemplos:

(8) “Un triunfo hoy [...] permitiría a los rojillos depender de sí mismos en la jornada final”. (*Diario de Navarra*, 23/05/09: 38).

(9) “LA EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA RESIDENCIA FÉLIX GARRIDO PODRÍA NO TERMINAR LA OBRA”. (<<http://www.diariodenavarra.es>>).

El concepto de eco también ayuda a explicar los usos del **marcador de evidencia** (“en efecto”, “absolutamente”, “así es”, etc.) que remite, por lo general, a un discurso precedente que, en buena parte de los casos, se comprende como responsabilidad de un enunciador distinto del locutor. Por ejemplo:

(10) – “¿Su pareja es más bella que su música?
– Evidentemente, sí. [...]”. (*Diario de Navarra*, 10/05/09: 88).

Existen otras unidades del español que también son índices de la polifonía. Óscar Loureda en su comunicación titulada “A propósito de ciertos marcadores

metadiscursivos del español coloquial”, realiza una clasificación de estructuradores de sucesión de valor demarcativo no priorizador (de enumeración no lexicalizada / sí lexicalizada). Las unidades que se refieren a otros discursos son aquellos marcadores con significado metalingüístico, como *que (si) patatín, que (si) patatán; que (si) tal (cosa), que (si) tal / cual (otra); que no sé qué, que no sé cuál; que no sé cuánto; que si para arriba, que si para abajo; etc.*⁴

Ducrot plantea en su teoría polifónica de la enunciación que el locutor puede ser identificado con alguno de los enunciadores o mantener cierta distancia. Precisamente algunos enunciados, como los que contienen la **ironía** o la **negación**, encuentran en la polifonía las claves para su interpretación. En su definición de **ironía**, Ducrot se inspira en Sperber y Wilson y en Berrendonner. La ironía es otro fenómeno de la antigua retórica del que Sperber y Wilson intentan dar una explicación dentro de la Teoría de la pertinencia y tomando como punto de partida el concepto de metarrepresentación. La ironía es un caso especial de la representación de otro. La peculiaridad de la ironía se encuentra en que el hablante presenta una actitud de distanciamiento.

Para el autor, afirmar que una respuesta es irónica equivale a decir que para interpretarla es preciso homologar con dos personas diferentes al locutor de la enunciación y el enunciador que se expresa en esta enunciación. En muchos ejemplos el enunciador es homologado con el alocutorio, pero también puede darse la autoironía cuando uno se burla de sí mismo.

En la ironía se dice una cosa, pero quiere decirse otra, la contraria. Se dice A para dar a entender NO A. No hay marca textual, se deduce por el contexto y el conocimiento de las cosas. Se trata de un fenómeno metapragmático y queda claro que en la ironía se da una pluralidad de voces: la que lo dice literal y la que se hace responsable.

La ironía es un recurso muy utilizado para llevar a cabo críticas y está presente en muchos textos periodísticos de opinión, sobre todo. Es destacable en el libro de Lázaro Carreter anteriormente citado un ejemplo del uso de este recurso por parte del autor. En el volumen se puede leer un artículo titulado “Climatología” en el que ya, el uso de las comillas en el título, deja clara la presencia de la ironía acerca del uso del término con el

sentido que se le dan en la actualidad, es decir, cuando se utiliza como sinónimo de clima, sin tener presente que la climatología es la ciencia que estudia el clima.

Hay un hecho que juega en contra de la ironía y es que no siempre triunfa. Es decir, la ironía no siempre es descodificada correctamente por el destinatario por diferentes razones y, por ello, suele ir acompañada de entonaciones particulares o giros especialmente irónicos como “¡muy bonito!” o “casi nada” como se aprecia en el siguiente caso:

(11) “Qué bonito, airadas crías stalinistas de un maníaco religioso (Arana). Y clases de democracia de un ex falangista (Sastre), conmitón de ETA, en su taberna fantástica.” (“País”, <<http://www.elmundo.es>>).

Ducrot distingue entre ironía y **negación**, y para describir esta última también recurre a la distinción de locutor y enunciador. En un caso como “Pedro no es amable”, aparecen dos puntos de vista opuestos. El locutor que asume la responsabilidad del enunciado pone en escena a un enunciador que asevera que Pedro es amable y a otro, con quien de ordinario se homologa al locutor, que se opone al enunciador primero. La teoría polifónica de la negación plantea que en el enunciado negativo existen dos puntos de vista: uno positivo, que ya está marcado en la oración en el momento en que se interpreta el enunciado; otro negativo, opuesto al primero.

El autor justifica este planteamiento diciendo que la afirmación está presente en la negación más de lo que la negación está presente en la afirmación. Dentro del marco de la polifonía, Ducrot distingue tres tipos de negación:

- la negación polémica corresponde a la mayoría de los enunciados negativos y tiene siempre un efecto reductor: el locutor (a quien se atribuye la responsabilidad de la enunciación en el enunciado mismo) de “Pedro no es amable”, al asimilarse al enunciador de la repulsa, se opone no a un locutor, sino a un enunciador primero al que pone en escena en su mismo discurso (por ejemplo, puede ser un interlocutor). La negación polémica opone el punto de vista de dos enunciadores antagónicos. Un ejemplo podría ser el encontrado en *Diario de Navarra* (10/05/09: 11):

(12) “El sistema de pensiones no tiene una capacidad infinita, no es sostenible de cara al futuro”.

- la negación descriptiva en la teoría de la polifonía presenta un estado de cosas si ser presentada como opuesta a un discurso adverso. No siempre el negativo supone el positivo previo, se podría decir.
- la negación metalingüística contradice los términos mismos de un habla efectiva previa a la cual se opone y, en este sentido, no opone dos enunciadores, sino dos locutores distintos o un mismo locutor en momentos diferentes.

La principal diferencia entre ironía y negación, afirma Ducrot, es que en la ironía el rechazo del enunciador absurdo es operado directamente por el locutor, mientras que en la negación el rechazo se opera a través de otro enunciador puesto en escena por el locutor y con el que éste, casi siempre, se homologa.

2.3 Intertextualidad

A continuación se recuerda lo escrito en la segunda página de este trabajo acerca de la Intertextualidad. Se trata de la incorporación explícita de otros textos, completos o no. Ducrot afirma que se pueden componer enunciados que no tengan locutor, como un refrán o un proverbio, donde el responsable de lo que decimos es ajeno a la situación del discurso en la que nos encontramos, pero no es posible que no posean un sujeto empírico.

Si como locutores utilizamos la cita o el refrán sólo somos responsables de utilizarlos adecuadamente, de aplicar de modo apropiado, *hic et nunc*, el contenido del texto ajeno. Esta técnica se utiliza mucho en discursos políticos para delegar la responsabilidad de lo que pueda acontecer y para reprochar algo. De esta manera el locutor se aleja de la propia subjetividad individual, como cuando alguien se designa con su propio nombre en lugar de hacerlo utilizando la primera persona.

Los ejemplos que siguen de refranes, citas y frases hechas reflejan lo anteriormente dicho. Muchas veces, estos intertextos aparecen resistemizados, dependiendo de los fines que busca el autor:

- (13) “Lo que falta es rigor o sobra un excesivo afán de arrimar continuamente la noticia a la sardina de cada cual, [...]”. (“Heroína”, <<http://www.elpais.com>>, 25/03/09).
- (14) “TVE: DESCANSE EN PAZ”. (*Diario de Navarra*, 11/05/09: 12).
- (15) “[...] nunca es tarde para dar al César lo que es del César [...]”. (*Diario de Navarra*, 11/05/09: 11).

Conclusión

Son muchos los autores que se han interesado por la polifonía enunciativa y por la pluralidad de voces del discurso, por un lado conscientes de la pertinencia científica y de la utilidad de la descripción lingüística de la teoría; por otro, sensibles de la necesidad de afinar ciertos conceptos y desarrollar otros nuevos. La teoría de Ducrot fue objeto de críticas por parte de algunos lingüistas. También fueron muchas las propuestas complementarias a la teoría polifónica de la enunciación y al estudio de la pluralidad enunciativa en el discurso por parte de lingüistas, semióticos, sociolingüistas y filósofos. Estas propuestas respondían en parte a las críticas recibidas por la teoría de Ducrot y mostraban la conveniencia de considerar el fenómeno y la importancia de profundizar en él en el marco de la lingüística contemporánea.

Con este trabajo se quiere dejar constancia de que la polifonía es un hecho que está presente en multitud de textos a los que nos enfrentamos a diario, y es un fundamental par la construcción e interpretación del sentido de éstos. Además, la pluralidad de voces en el discurso es un tema que ha sido trabajado por muchos lingüistas de altura, pero que todavía está abierto a investigaciones ya que existen teorías muy diversas que admiten aclaraciones e interpretaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- DIARIO DE NAVARRA [versión digital]: <<http://www.diariodenavarra.es>>.
- DONAIRE, M^a Luisa: *Subjuntivo y polifonía (español, francés)*. Arrecife Prod. S.L. Madrid. 2001.
- DUCROT, Oswald: *El decir y lo dicho. Polifonía de la enunciación*. Ediciones Paidós Ibérica, S.A. Barcelona. 1986.

EL MUNDO [versión digital]: <<http://www.elmundo.es>>.

EL PAÍS [versión digital]: <<http://www.elpais.com>>.

FERNÁNDEZ, Justo: *Condición de rumor o de información no asegurada*. [En: <<http://culturitalia.uibk.ac.at/hispanoteca/Gram%C3%A1ticas/Gram%C3%A1tica%20espa%C3%B1ola/Condición%20de%20rumor.htm>>].

GARCÍA, Negroni, María MARTA y Marta TORDESILLAS: *La enunciación en la lengua. De la deixis a la polifonía*. Editorial Gredos, S.A. Madrid. 2001.

LÁZARO CARRETER, Fernando: *El dardo en la palabra*. Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores. Barcelona. 1997.

LOUREDA LAMAS, Óscar: *A propósito de ciertos marcadores metadiscursivos del español coloquial*. [En: <<http://www.surrey.ac.uk/LIS/Spanish/simposio/resumen-LOUREDA.doc>>].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>>.

¹ Estudiante de último curso de Filología Hispánica en la Universidad de Navarra (Pamplona, España). E-mail: pipe_jb@hotmail.com

² Entre corchetes van aclaraciones más para ayudar en la comprensión del fragmento.

³ Lo que aparece en versalitas corresponde a titulares de prensa (títulos o subtítulos).

⁴ Ejemplos extraídos de la comunicación de Loureda.